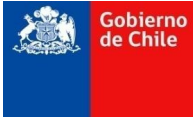


REGISTRADO

10 OCT 2023



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO.

Resolución Exenta RA N° 122512/3034/2023

RM REGION METROPOLITANA, 20/09/2023

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en:

El D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado;

Los artículos 75, 76 y 77 del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;

El D.L. N°249, de 1973, del Ministerio de Hacienda, que Fija la Escala Única de Sueldos para el personal;

El D.S. N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que Fija Monto de Viáticos en Dólares para el Personal que debe cumplir Comisiones de Servicios en el Extranjero;

El D.S. N°208, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Establece los Coeficientes del Costo de Vida;

La Resolución N° 7, 6, y 11, de 2019; todas de la Contraloría General de la República;

El Decreto N° 2 que traspasa personal que indica desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Subsecretaría del Patrimonio Cultural y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural;

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL. N° 35, del año 2017, el DFL. N° 5.200 del año 1929; ambos del Ministerio de Educación; y el Decreto Supremo N° 2 de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONSIDERANDO:

1. QUE, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ha requerido la asistencia de CLAUDIA PRADO BERLIEN, Coordinadora del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, para participar en la 45a reunión del Comité

Nélida Bernardita Pozo Kudo,E=nelida.pozo@patrimoniocultural.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

20/09/2023

Página 1 / 3



1695215122644353



Claudia Andrea Rojo Villanueva,E=crojo@minrel.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/09/2023



1696017665380425



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

10/10/2023 11:50:00



1696949400616



REGISTRADO

10 OCT 2023

del Patrimonio Mundial UNESCO (45COM) en Riad, Arabia Saudita.

2. QUE, esta actividad se realiza en el marco de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO 1972), de la que Chile es Estado parte desde el año 1980 y contando a la fecha con siete bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Actualmente el Punto Focal de la Convención es el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, rol que desempeña técnicamente a través de su Centro Nacional de Sitios Patrimonio Mundial, de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

3. QUE, la actividad es organizada por UNESCO.

4. QUE, las actividades se realizarán entre los días 11 y 18 de Septiembre de 2023 en Riad, Arabia Saudita.

5. QUE, la participación de la mencionada funcionaria es de relevancia para la institución, ya que durante la reunión el Comité de Patrimonio Mundial se ratificarán los requerimientos para los próximos años de los siguientes Sitios Patrimonio Mundial, en base a los Informes del Estado de Conservación (SOC) enviados por el Estado de Chile en diciembre de 2022 y febrero de 2023: Iglesias de Chiloé / Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso / Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino /Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota.

6. QUE, los gastos de pasajes aéreos, seguro de viaje, visa, transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto en Chile y Arabia Saudita, y otros gastos asociados a la Comisión de Servicios serán cubiertos por la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 193 Centro Nacional del Patrimonio Mundial. El honorario adicional correspondiente a los gastos de alimentación y alojamiento, serán cubiertos por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

7. QUE, por lo antes indicado se requiere se dicte el respectivo acto administrativo autorizando la Comisión de Servicio al Extranjero.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMISIÓN DE SERVICIO a:

1) CLAUDIA ELIZABETH PRADO BERLIEN, R.U.N. N° 11847249-7 calidad A SUMA ALZADA como COMETIDO ESPECIFICO grado de la planta de de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, en el país de ARABIA SAUDITA, localidad/ciudad de Riad, institución/destino de Unesco, a contar del 10 de septiembre de 2023 y hasta el 19 de septiembre de 2023, con motivo de Asistir a la 45a reunión del Comité del Patrimonio Mundial UNESCO (45COM) .

Establécese que la citada persona tendrá derecho a Pasaje,Viático,Alojamiento,Otros. 6 días al 100% (12,13,14,15,16 y 17 de septiembre) y 1 día al 40% (18 de septiembre).

Ascendiendo el monto total de la comisión a 2241 DOLARES NORTEAMERICANOS

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-007 y al Subtítulo 24-03-193, del presupuesto de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

Nélida Bernardita Pozo Kudo,E=nelida.pozo@patrimoniocultural.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

20/09/2023

Página 2 / 3



1695215122644353



Claudia Andrea Rojo Villanueva,E=crojo@minrel.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

29/09/2023



1696017665380425



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

10/10/2023 11:50:00



1696949400616



REGISTRADO
10 OCT 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Nélida Bernardita Pozo Kudo, E=nelida.pozo@patrimoniocultural.gob.cl	https://siaper.contraloria.cl	20/09/2023	Página 3 / 3
 1695215122644353			
Claudia Andrea Rojo Villanueva, E=crojo@minrel.gob.cl	https://siaper.contraloria.cl	29/09/2023	
 1696017665380425			
Myrta Vergara Briones	https://siaper.contraloria.cl	10/10/2023 11:50:00	
 1696949400616			